RESOLUCIÓN N° 1845-085-2025

DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

VISTO:

El acta de Inspección Municipal N° 2019 de fecha 30/07/2025, en la que se constata que BRUNO, David Antonio D.N.I. n° 23.752.697, presta servicios con domicilio en la calle Córdoba N°541, de esta Localidad.-

Y CONSIDERANDO:

Que, David Antonio, BRUNO, desarrolla la actividad comercial inscripta en el Registro de Comercio, Industria y Servicios, como contribuyente en el rubro: Código N° 439990- ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCION N.C.P, inscripto en el Registro Municipal con el nº 378, de fecha 01/11/2018. -
Que, según Acta de Inspección Municipal N° 2019 de fecha 30/07/2025, realiza actividades especializadas de construcción N.C.P.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

R E S U E L V E:

Artículo 1°: HABILITAR a **David Antonio, BRUNO DNI: 23.752.697,** con domicilio en Calle Córdoba N°541, de la localidad de Mattaldi, según código de actividad N°439990– ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCION N.C.P., inscripto en el Registro Municipal con el nº 378, de fecha 01/11/2018.-

Artículo 2°: La presente habilitación tendrá vigencia por un año.-

Artículo 3°: Remitir copia de la presente al contribuyente y a las áreas Municipales Intervinientes para su conocimiento.-

Artículo 4°: COMUNÍQUESE, Dése al Registro Municipal y ARCHÍVESE.-

MATTALDI – Cba., 30 de JULIO de 2025.-